

BASES PROMOCIÓN CASH BACK VENTANA DE TEJADO, ACCESORIO INTERIOR y ACCESORIO EXTERIOR

FAKRO IBERIA SL. con domicilio social calle Butano nº6, cp. 47012, Valladolid, cif B85167121 organiza una promoción para el territorio español (en adelante, la "promoción"), regulada por las bases las bases que se indican a continuación.

1ª. Productos de la Promoción

Los productos FAKRO IBERIA SL que participan en esta promoción son VENTANA DE TEJADO fabricadas en PVC modelos PTP y PPP además de las ventanas fabricadas en madera modelos FTP, FPP, FTT, FYP, FDY y FGH, accionamiento manual y eléctrico, en adelante **VENTANA DE TEJADO**. Además, todos los accesorios exteriores, AMZ, ARZ, de accionamiento manual o eléctrico, en adelante **ACCESORIO EXTERIOR** y los accesorios interiores AJP, ARF, ARP, APS y APF, de accionamiento manual, eléctrico y en la gama de colores y diseños descritos en la lista de precios en vigor, en adelante **ACCESORIO INTERIOR**.

2ª. Objeto de la Promoción.

FAKRO IBERIA SL, por la compra, en la fecha de vigencia de esta promoción, de PACKETE. el paquete consta de VENTANA DE TEJADO + 1 ACCESORIO INTERIOR + 1 ACCESORIO EXTERIOR, Fakro efectuará un reembolso de 70 euros.

3ª. Aceptación de las Bases.

Las personas, aceptan expresamente y sin reservas la totalidad de las Bases descritas en este documento, así como el criterio de la Sociedad Organizadora para la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

Para cualquier, consulta, dudas o reclamación, los participantes podrán contactar con el organizador a través del correo electrónico comercial@fakro.es

4ª. Beneficiario de la Promoción. Requisitos.

Sólo podrán beneficiarse de esta promoción personas físicas particulares (no empresas) que sean mayores de edad y que hayan adquirido PAKETE.

La participación en esta promoción es gratuita y se registrá por las condiciones que se detallan en este documento.

5ª. Vigencia de la Promoción.

Desde las 00:00 horas. del día 01 Septiembre 2023, hasta las 24:00 horas del día 30 Septiembre 2023.

6ª. Ámbito geográfico.

La participación será de ámbito nacional español.

7ª. Procedimiento para la Promoción.

Para solicitar el reembolso, los clientes, debe ingresar en la web www.fakro.es/contacto/ y completar todos los campos de formulario, adjuntado una imagen de la factura de compra, legible y de fecha de vigencia de la presente promoción, en la cual deben estar descritos los productos adquiridos y coincidentes con los de la promoción, datos fiscales de la empresa emisora de la factura y del cliente, este último que debe coincidir con el solicitante del reembolso.

El plazo del reembolso por parte de Fakro no excederá las 8 semanas a contar de la fecha de la presentación de la documentación.

8ª. Cancelación, exclusión o reclamación

FAKRO IBERIA SL no se responsabilizará por información omitida o defectuosa que haya sido facilitada por parte de los distribuidores o del personal de éstos, de tal manera que imposibilite a FAKRO IBERIA SL obtener una información clara y legible. Los participantes o beneficiarios son responsables de entregar a FAKRO IBERIA SL la información de forma correcta y de acuerdo a lo solicitado en las bases y formulario, ya que Fakro no se responsabilizará de su pérdida. Corresponde al participante la responsabilidad de consultar las Bases. El Organizador se reserva el derecho de inspeccionar el original del comprobante de compra presentado en la solicitud con el fin de verificar su autenticidad y verificar al Participante por teléfono y correo electrónico, haciéndole preguntas para determinar la autenticidad de los datos proporcionados en la aplicación. Si el número de cuenta corriente proporcionado en la solicitud resulta incorrecto.

9ª. Protección de datos personales.

En virtud del Reglamento General (EU) 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos (RGPD), se informa a los Participantes que los datos personales que faciliten con motivo de su participación en esta Promoción serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal de usuarios registrados, cuya titularidad ostenta la compañía organizadora. FAKRO IBERIA SL le informa que todos los datos de carácter personal que nos proporcione serán destinados para la gestión y realización de la dinámica promocional siendo tratados con la exclusiva finalidad de gestionar las relaciones comerciales entre las partes y, en su caso, gestionar la entrega del reembolso de la cantidad.

La participación en la presente promoción supone para los participantes la obligación de facilitar los datos de carácter personal que se les solicita en el formulario de participación a la promoción.

FAKRO IBERIA SL informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que FAKRO IBERIA SL se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, transparencia y oposición respecto de sus datos personales, solicitándolo por escrito con su nombre y apellidos y acompañando una copia de DNI o pasaporte, así como el motivo de la solicitud, a la dirección de correo electrónico comercial@fakro.es, o bien al domicilio social de FAKRO IBERIA SL sito en la calle Butano nº6, cp. 47012, Valladolid. Los datos personales se conservarán durante un periodo de 5 años a partir de la fecha de solicitud.

10ª. Aceptación del Reglamento.

El hecho de participar en este Concurso implica la total aceptación del presente Reglamento. FAKRO IBERIA SL se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de esta Promoción.

11ª. Depósito.

Las presentes Bases serán accesibles y puestas a disposición de los usuarios en la página web de FAKRO IBERIA SL. <https://www.fakro.es/productos/promocion/promocion-con-cash-back/>

12ª. Ley aplicable

El Concurso se rige por lo establecido en el presente Reglamento, y en lo no previsto por la legislación española que resulte de aplicación.